



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2011

VII LEGISLATURA

Núm. 645

COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO

PRESIDENTA: Doña Rosa Isabel Cuesta Cófreces

Sesión celebrada el día 3 de febrero de 2011, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Proposición No de Ley, PNL 1395-I, presentada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, D. Pedro Nieto Bello, Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, instando a la Junta de Castilla y León a la adopción de medidas que promuevan la internacionalización de las empresas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 384, de 24 de noviembre de 2010.
 2. Proposición No de Ley, PNL 1398-I, presentada por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. David Rubio Mayor, instando a la Junta de Castilla y León a dotar de guardias de seguridad en las oficinas de empleo de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 387, de 2 de diciembre de 2010.
 3. Proposición No de Ley, PNL 1400-I, presentada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, D. Pedro Nieto Bello, Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, instando a la Junta de Castilla y León a acordar medidas para el fomento del empleo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 387, de 2 de diciembre de 2010.
-
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	12428	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Galicia Jaramillo (Grupo Popular).	12437
La Presidenta, Sra. Cuesta Cófreces, abre la sesión.	12428	Intervención del Procurador Sr. Cantalejo Olmos (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	12438
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para comunicar que no hay sustituciones en su Grupo.	12428	La Presidenta, Sra. Cuesta Cófreces, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	12438
Primer punto del Orden del Día. PNL 1395.		Tercer punto del Orden del Día. PNL 1400.	
El Secretario, Sr. Nieto Bello, da lectura al primer punto del Orden del Día.	12428	El Secretario, Sr. Nieto Bello, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	12438
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	12428	Intervención de la Procuradora Sra. Gómez del Pulgar Muñoz (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	12439
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	12431	En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Cuesta Cófreces (Grupo Popular).	12440
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	12434	Intervención de la Procuradora Sra. Gómez del Pulgar Muñoz (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	12442
La Presidenta, Sra. Cuesta Cófreces, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	12436	La Vicepresidenta, Sra. Serrano Argüello, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	12444
Segundo punto del Orden del Día. PNL 1398.		La Vicepresidenta, Sra. Serrano Argüello, levanta la sesión.	12444
El Secretario, Sr. Nieto Bello, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	12436	Se levanta la sesión a las dieciocho horas treinta y cinco minutos.	12444
Intervención del Procurador Sr. Cantalejo Olmos (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	12436		

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Buenas tardes, Señorías. Va a dar comienzo la sesión. Se abre la sesión. ¿Los Grupos Parlamentarios desean comunicar alguna sustitución? ¿Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, su Portavoz, don José Miguel Sánchez Estévez?

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señoras y señores Procuradores. Por el Grupo Parlamentario Socialista no hay ninguna sustitución, gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Señoría. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, su Portavoz. Tampoco hay ninguna sustitución, ¿verdad?

Bien, pues por el señor Secretario se va a dar lectura al primer punto del Orden del Día.

PNL 1395

EL SECRETARIO (SEÑOR NIETO BELLO): Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, Señorías. Primer

punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley 1395-I, presentada por los Procuradores don José Miguel Sánchez Estévez, don Emilio Melero Marcos, doña Ana María Muñoz de la Peña González, doña María Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, don Pedro Nieto Bello, doña Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez y don Francisco Javier Muñoz Expósito, instando a la Junta de Castilla y León a la adopción de medidas que promuevan la internacionalización de las empresas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 384, de veinticuatro de noviembre de dos mil diez**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, señor Secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, su Portavoz por el Grupo Parlamentario Socialista, José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Buenas tardes. Gracias, señora Presidenta. En la situación de cambio global, la diversificación productiva de las economías regionales y de las empresas se medirá en los mercados

exteriores, en un contexto que fluctúa entre derivas proteccionistas y el reconocimiento a las ventajas de mantener abiertos los mercados, y en un entorno donde se ha incrementado la competencia global con el fuerte impulso de los países emergentes.

En el proceso de internalización... de internacionalización, además de una especialización determinada, cuentan las condiciones de entorno, la productividad, el tamaño de las empresas, los precios, los márgenes y la capacidad de competir en mercados grandes, según dicen don Gumersindo Ruiz y doña Marta Ruiz.

Los profesores Carrascal y Lobejón, del Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Valladolid, en su ponencia sobre "El comercio exterior de Castilla y León en el marco de la globalización", que la presentaron en el XII Congreso de Economía Regional, señalan: "Sea cual fuere la interpretación que se haga de nuevo escenario, en las actuales circunstancias la dinámica económica de cualquier territorio depende notablemente del entorno global y, por ello, el estudio de las relaciones que se establecen con ese entorno constituyen un asunto de gran interés". Y nosotros añadiríamos que para España, para otros países de la Unión Europea y para nuestra Región, la competitividad exterior es una de las claves del nuevo modelo de crecimiento.

También en el XII Congreso de Economía Regional, don Antonio de la Hoz exponía lo siguiente: hablaba de la reducida capacidad exportadora, tanto de España como de una serie de Comunidades Autónomas, y decía, en principio, que falta competitividad; que la dinámica del crecimiento interno ha hecho que las empresas, en muchos casos, no hayan necesitado mirar hacia fuera para sobrevivir; que las necesarias reconversiones industriales de los años setenta-ochenta, pues, digamos... cambiaron, o introdujeron muchas variaciones en el tejido industrial que había entonces, que era exportador en muchos casos; y que la falta de una cultura vendedora, emprendedora, y la falta de interés por los idiomas también son factores que influyen; y en muchos casos también influyen en, digamos, en que tengamos una reducida capacidad exportadora las limitaciones de recursos de las pymes. Lo que sí está claro -y esto lo añadimos nosotros- que ahora el sobreendeudamiento de las economías y el enfriamiento del consumo interno, pues impone más que nunca la apuesta exportadora y también la atracción de inversiones, y en esa línea van nuestras propuestas.

Como ustedes conocen, ya el anterior Plan de Desarrollo Regional 2000-2006, pues tenía una línea de "Apoyo a la actividad productiva, a la competitividad y pymes". Y en el punto 1.4 se planteaba el incrementar el potencial y la base exportadora de nuestra economía. El I Plan de Internacionalización Empresarial 2004-2007 pretendía la modernización, dinamización y proyección

económica de la Comunidad Autónoma, y se estructuraba en una serie de ejes. El I Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial consideró que "La actividad internacional es uno de los ejes fundamentales del proceso de modernización de la economía de Castilla y León", "para innovar, mejorar la productividad y la calidad". Y en la última década, como ustedes conocen, pues muchas empresas de nuestra Comunidad Autónoma han iniciado su internacionalización, otras refuerzan sus planteamientos y sus posicionamientos en los mercados, y la mayoría tratan de ofrecernos productos y servicios al consumo interno; productos y servicios que, con ayuda, también podrían exportarse a otros mercados.

Sin embargo, en Castilla y León, hay una acentuada dualidad sectorial y territorial que condiciona el... el crecimiento equilibrado y la competitividad de nuestra economía. Hay sectores maduros y emergentes relativamente potentes, y sectores intensivos en mano de obra, también... con escasa innovación tecnológica, menor productividad y con menos competitividad exterior.

Entonces, tenemos también otro... otros inconvenientes, como es que las empresas con mayor capacidad de internalización... de internacionalización se concentran esencialmente en la diagonal continental y en pocos sectores productivos, mientras que hay sectores productivos tradicionales, o emergentes ahora, en los que... que predominan en otras... en otras provincias que no están en la diagonal continental, y que, sin embargo, todavía registran bajas cifras de comercio exterior.

Ante estos condicionantes y contrastes, los programas en materia... los progresos en materia de internacionalización empresarial todavía son modestos y limitados. El II Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial 2010-2013 señala: "Es, por lo tanto, necesario seguir consolidando las actividades y procesos de internacionalización de las empresas, fortaleciendo la diversidad sectorial y geográfica, con el objeto de impulsar la dinamización de nuestra economía". Y, entre las líneas de adaptación, insiste en la diversificación de sectores exportadores y mercado de destino, internacionalizar la I+D+i, impulsar la captación de inversiones y fomentar la cooperación empresarial internacional; objetivos contenidos en el II Plan de... de Internacionalización 2008-2011, que está ya en su fase... en su última etapa en este año dos mil once, con el que se pretende duplicar la cifra de exportaciones regionales en sectores no ligados a la automoción. Pero -añadimos, claro- no al coste de que se debilite este sector tan estratégico, sino al coste de que crezcan otros sectores.

En Castilla y León disponemos de grandes empresas con notable actividad en los mercados internacionales,

pero, si queremos elevar notablemente la contribución del sector exterior al crecimiento de la Comunidad y a la... a la productividad y a la competitividad de nuestra economía, y también al desarrollo local y reequilibrio territorial, e impulsar a la... e impulsar la internacionalización, no queda -digamos- otro... otro remedio que, desde luego, impulsar mucho más la internacionalización de nuestras pymes a través de consorcios y fórmulas de alianzas sectoriales. Y, sobre todo, también conviene intensificar y combinar la dimensión territorial de la política industrial con la dimensión de la competencia exterior, porque la diversificación sectorial espacial de nuestro tejido productivo, pues, realmente, tiene mucha proyección exterior y también puede recibir pues una gran... un gran impulso por la proyección exterior.

Y, en estos condicionantes, ante los condicionantes estructurales y territoriales que tenemos en... en nuestra Comunidad Autónoma, conviene que examinemos alguno de los aspectos que limitan -digamos- la... la internacionalización empresarial en Castilla y León; por ejemplo, el porcentaje de empresas exportadoras todavía representa solo el 2,5% sobre el total de empresas de Castilla y León.

Tampoco se han producido grandes avances... -sí se han producido algunos en la diversificación sectorial y territorial-; el potente sector agroalimentario, por ejemplo, no supera el 12,5% del total de nuestras exportaciones, mientras que a nivel nacional alcanza el 16, y las fluctuaciones de nuestra cuota exportadora y tasa de cobertura siguen muy vinculadas a la evolución, por ejemplo, de las exportaciones del sector de la automoción, al tiempo que se mantienen, por ejemplo, la concentración de nuestras exportaciones en niveles próximos al 80% hacia la Unión Europea, incluso en algunos casos 80 o 83%, dependiendo de las cifras anuales que miremos.

Entonces, el balance de los planes de internacionalización que se están... se han llevado y se están llevando a cabo, pues, todavía -vuelvo a repetir- es bastante limitado y los progresos tampoco son -digamos- demasiados. Por ejemplo, estoy hablando de la... nuestra cuota en la participación en las exportaciones del conjunto nacional está, entre enero y noviembre, en el 5,70%; en el año dos mil nueve estaba en el 5,90%. Entonces, nuestras exportaciones han crecido desde el año dos mil ocho, pero... han crecido en el dos mil nueve y han crecido en el dos mil diez, pero no alcanzan, por ejemplo, el 6,27% que teníamos ya en el dos mil cuatro. Cuando el señor Presidente Herrera, pues anunció que se... habría que superar en el dos mil ocho la cuota histórica de 10.000 millones de euros en nuestras exportaciones, es posible que se supere este año, faltan los datos de diciembre, pero, aun así, estamos muy lejos -como ustedes ven- de conseguir el otro objetivo, que marcó el señor Presidente, de alcanzar el 8% sobre el total nacional; estamos... no llegamos al 6.

Sí tenemos una balanza... un saldo positivo en la balanza comercial, que se va a mantener en este año, pero se debe fundamentalmente a... al tirón de una serie de sectores muy concretos, como es el caso de automoción o las... o las agroalimentarias, y nos sigue faltando bastante diversificación. Además, bajaron las... las importaciones, ahora están subiendo.

Hay una insuficiente diversificación sectorial. Miren ustedes, las exportaciones de material de transporte fluctúan entre el 46 y el 51%; les sigue las semimanufacturas con el 26; los bienes de equipo con el 13; las agroalimentarias con el 12,5; y, por ejemplo, las químicas, que es un sector potente, está solo en el 11%; energía, agua y minería, que son un sector potente, está en el 8%; y -como ustedes conocen- sectores emergentes de... de empresas TIC, de I+D+i, servicios avanzados, no alcanzan porcentajes significativos todavía en nuestras exportaciones.

Y hay otro tema importante: el... la concentración territorial de las empresas exportadoras. El 81% de las exportaciones de Palencia corresponden a la automoción, en Valladolid el 76 y en Ávila el 67. Pero la concentración geográfica está muy clara: Valladolid, Palencia, Burgos suman el 78% del origen de nuestras exportaciones; provincias con cierto potencial, como León o Salamanca, León tiene el 8%, Salamanca el 7. En definitiva -como ustedes entenderán-, Burgos, Valladolid concentran la mitad de las empresas exportadoras. Todo esto, lógicamente, hay que intentar que haya una diversificación.

Y, vuelvo a repetir que, también, los destinos de nuestras exportaciones siguen siendo fundamentalmente la Unión Europea, 80-83%, de los cuales, Francia, por ejemplo, lleva un 34, Alemania un 9,44, Portugal un 9, Reino Unido un 8, Italia un 7,5. Entonces, hay que intentar diversificar la apertura y la procedencia de nuestras exportaciones; exportaciones a Estados Unidos, Brasil, Méjico, Argentina, pues -miren ustedes- no superan el 1% sobre el total de nuestras exportaciones. Y tampoco la apertura a los mercados asiáticos o al mediterráneo, al Magreb; por ejemplo, Marruecos supera poco más de... del 1%, ¿eh? Y tampoco son... han crecido mucho las cifras a los... de exportaciones a los antiguos PECOS.

En definitiva, Señorías, si los planes de... de internacionalización pretenden aumentar significativamente nuestra cota exportadora, potenciar macrosectores por su aportación al VAB, y, al mismo tiempo, impulsar a los sectores con menor propensión a exportar para la diversificación de los productos, estimular la internacionalización empresarial en las provincias con menor cuota exportadora también es necesario -hay que estimular a las empresas su apertura a nuevos mercados y afianzar su posicionamiento en otros ámbitos geográficos-

cos-, pues todo esto hace que deseemos que los resultados mejoren, y para que los resultados mejoren, pues, en consecuencia, sobre todo en el... en el contexto económico actual, pues la potenciación del sector exterior de Castilla y León debe ser... pues -digamos- uno de los ejes de gravedad de nuestra política económica para superar esas viejas disfunciones estructurales y para -digamos- aumentar nuestra competitividad externa.

Entonces, el Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial habla también de la conveniencia de abordar una reorganización estructural de las entidades encargadas de promover la internacionalización, con el objetivo de potenciar la coordinación de las actuaciones...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Señoría, debe... debe ir terminando.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: ... que se realicen desde las distintas instituciones. Y también el CES recomienda que se haga una... -digamos- una puesta en común o una coordinación de todas esas actuaciones con el... lógicamente, pues, para ganar con mayor... en efectividad. Y, en concordancia con todos estos antecedentes, formulamos la siguiente propuesta de resolución:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Uno. Incrementar las ayudas y estímulos a la internacionalización empresarial a través de nuevos programas de impulso a la diversificación sectorial de las exportaciones y al incremento de la actividad exportadora, tanto en origen como en destino (estamos -vuelvo a repetir- en la última fase del II Plan del Internacionalización Empresarial).

Segundo. Estimular la internacionalización de los sectores y empresas más necesitados de crecimiento a través de su expansión en mercados exteriores y, en especial, impulsar más la internacionalización de las pymes, mediante consorcios y alianzas interempresariales.

Tres. Articular una programación transversal de mayor apoyo a la apertura y proyección internacional de los sectores emergentes, productos de empresas TIC e innovadoras y de interna... internacionalización de la I+D+i. Es una de las propuestas del CES.

Cuatro. Incentivar fórmulas mixtas de colaboración entre exportadores y/o inversores castellanos y leoneses e inversores y socios de otros mercados e impulsar los mecanismos de apoyo a las actividades de empresas foráneas en nuestra Comunidad Autónoma y de proyección de las empresas castellanas y leonesas en mercados exteriores (también es una de las ideas del CES, en la línea de impulsar la captación de inversiones)".

En definitiva, confiamos que ahora el Grupo Parlamentario Popular comparta estas propuestas para seguir incrementando la internacionalización de nuestras empresas y su capacidad de desarrollar mayor competitividad en el exterior. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Señoría. Para un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su Portavoz, don Raúl de la Hoz.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Gracias, Presidenta. Buenas tardes y... y gracias, también, al Portavoz del Grupo Socialista por traer a debate una... una de las cuestiones que yo creo son sustanciales de lo que ha de ser la planificación de la política económica de esta Comunidad Autónoma, y creo que de cualquier Comunidad Autónoma española, y también -por supuesto- de... del Estado.

Es evidente que la falta de competitividad de nuestra economía y una de las razones por las cuales la economía española presenta claros signos de debilitamiento -cuando no de evidente crisis- está basado precisamente en... en la excesiva dependencia que durante muchos años España ha tenido de su demanda interna. Una... una nula -en muchos casos- capacidad exportadora y un crecimiento que se basó durante muchos años... o durante demasiados años en la demanda interna y en el sector de la construcción, trajo como consecuencia... una... una de ellas, por supuesto, la situación en la que, en estos momentos, se encuentra nuestro país. Todos los expertos coinciden -y usted lo ha dicho y yo se lo reitero ahora- en que, para poder dar la vuelta a esta situación económica, una de las claves es, precisamente, saber dar la vuelta a la balanza comercial; la balanza comercial española es, en este momento, netamente deficitaria, y es una de las claves que explica la situación económica de nuestro país. Es decir, es algo tan sencillo como que exportamos... importamos más de lo que exportamos; si compramos del exterior, estamos pagando a la gente de fuera, y no somos capaces -a la vez- de vender lo que producimos aquí, estamos generando un problema, un problema que va a más.

En nuestro país -y que, a día de hoy, pues parece no tener solución-, mucho se ha hablado, mucho se ha dicho, respecto de cuáles habrán... habrán de ser las soluciones a este problema estructural que presenta nuestro país, pero lo cierto es que, a día de hoy -aparte de muy buenas palabras y muy buenas intenciones-, los Presupuestos Generales del Estado poco indican respecto de la capacidad de abrir mercados en el exterior; es decir, la capacidad de abrir nuestra economía al exterior o, en definitiva, de -al menos- estabilizar la balanza comercial para que, por lo menos, seamos capaces de exportar lo mismo que importamos y tener así una balanza comercial equilibrada.

Sin embargo, esta situación, que es grave para España, no se da en Castilla y León. Afortunadamente, una de las fortalezas de nuestra economía –teniendo en cuenta que, evidentemente, no se puede analizar al margen de la economía estatal–, este... se encuentra, precisamente, en la fortaleza de nuestro sector exterior. La balanza comercial de Castilla y León es... presenta un claro superávit, frente al déficit que presenta la balanza comercial española. Una de las claves la ha dado Su Señoría en su intervención, y es que tenemos la suerte de tener un sector industrial –especialmente vinculado al sector de la automoción– muy potente, que nos permite mantener esos datos en la... en nuestra balanza comercial; es decir, que nos permite ser una Comunidad Autónoma netamente exportadora y tener poca dependencia, o una escasa dependencia de las importaciones. Por eso, hemos de sentirnos –en principio– orgullosos; orgullosos de la situación en la que nos encontramos. Evidentemente, no satisfechos, por supuesto que no, pero sí –si analizamos nuestra situación con la que tienen otras Comunidades Autónomas o con la que, en general, tiene nuestro país–, al menos, debemos de coincidir en que nuestra situación es, cuando menos, mejor que la que presenta el... el resto de los territorios que componen nuestro país. Y que si nosotros tenemos que trabajar –que coincido con usted: tenemos que trabajar, tenemos que continuar trabajando en la internacionalización de nuestra economía–, más aún tendrán que hacer el resto de Comunidades Autónomas, más aún tendrá que hacer –en general– la economía española analizada en su globalidad.

No obstante lo cual, nosotros hemos tenido claro en Castilla y León que la solución... –una de las pocas soluciones, dentro del margen de capacidad de decisión que puede tener una Comunidad Autónoma en el marco de sus competencias– la solución para salir de esta crisis económica pasa, entre otras... entre otras, por la capacidad para incrementar nuestra internaliza... internacionalización, perdón... la internacionalización de nuestra economía; es decir, de ser capaces de vender más en el exterior, ser capaces de que nuestros productos puedan salir con facilidad y venderse también con facilidad en los mercados internacionales. Ese era el objetivo que tenía el... el Marco de Competitividad. Estamos hablando del año dos mil cinco; cuando aquí nadie hablaba de crisis, aquí ya se puso sobre la mesa, y en estas Cortes pudimos debatir... debatir ya esa necesidad de salir al exterior.

También se plantea la misma necesidad en los planes... sucesivos planes de... de internacionalización, y en estos momentos estamos en la aplicación del II Plan de Internacionalización, que pretende ni más ni menos que lo que usted explicaba en su intervención y lo que recoge, al final, los objetivos del Plan; es decir, salir al exterior, vender más en el exterior, centrado en tres objetivos: uno, mejorar nuestra cuota; dos, mejorar... o ampliar el número de mercados al que nos dirigimos; y

tercero, mejorar o ampliar los sectores en los que trabajamos. Quizás, haciendo un análisis DAFO de... de las... del sector exportador de nuestra Comunidad Autónoma, quizás veamos como fortalezas, evidentemente, los datos brutos de exportaciones, y como debilidades, que esas exportaciones se centran en muy pocos sectores. Como fortaleza, también, el hecho de que... de que la... el sector de la automoción sigue mostrando fortalezas en el ámbito de las exportaciones, pero también que esas exportaciones se centran en unos pocos mercados y que... y que, quizás, estemos –o podamos estar– desaprovechando mercados que, en principio, pueden ser netamente compradores de nuestros productos. Y, por último –evidentemente–, y es un objetivo siempre preferente, el mejorar nuestra cuota de las exportaciones.

Esos son los objetivos del Plan de Internacionalización: incrementar la cuota, incrementar los mercados e... e incrementar los sectores, abandonando nuestra dependencia al sector de la automoción. Y en eso lleva trabajando la Junta desde hace algún tiempo, y el Plan de Internacionalización, a la vista de la cuestiones que usted plantea en su propuesta de resolución, son coincidentes. Es decir, cuando estamos intentando: uno, incrementar el número de empresas exportadoras; dos, incrementar los mercados; tres, incrementar los clientes; cuatro, buscar más exportadores; quinto, apoyando los planes de ventas; sexto, apoyando a las pequeñas y medianas empresas; y séptima, apoyando especialmente a aquellos sectores que tienen un potencial de crecimiento mayor, o que puede ser atractivo en otros mercados; estamos planteando cuáles han de ser las claves de futuro de nuestra economía. Es decir, queremos una economía no tan dependiente del sector de la automoción, sino que busque sectores intensivos en el conocimiento, especialmente basados en la investigación, el desarrollo y la innovación. Estamos buscando una economía que no tenga tanta dependencia del sector de la automoción, aunque somos conscientes de que la diversificación del sector de la automoción, y en algunos casos la consolidación de algunos subsectores dentro de la automoción es importante para el mantenimiento de la economía y es algo que en absoluto hemos de despreciar.

En algunos casos, ya algunos expertos decían que esa dependencia del sector de la automoción debía de acabar. Yo no creo que deba de acabar la dependencia de la economía de Castilla y León del sector de la automoción; lo que debe es diversificarse, debemos de fortalecer aún más el peso económico del sector de la automoción –especialmente en el área de las exportaciones–, pero debemos de acompañarle. Y yo creo que se están haciendo esfuerzos importantes en ese acompañamiento, desarrollando, a través de distintos programas –dentro... entre otros, del Plan de Internacionalización–, de nuevos sectores que tienen una perspectiva de crecimiento futuro amplia y que, desde luego, tienen una importante salida al

exterior. Es decir, aquí hace algunos años, en Castilla y León, no se hablaba para nada de la... de la biotecnología -por ejemplo- o de la aeronáutica, de la tecnología... de las tecnologías aeroespaciales, y ahora estamos hablando; y estamos hablando de ellas, y estamos trabajando sobre ellas, y estamos exportando productos que se fabrican en Castilla y León en estas áreas, precisamente, sobre la base de un sector consolidado como era el sector de la... de la automoción. Es decir, hemos aprovechado el *know how* de la... del sector de la automoción para aplicarlo a nuevos sectores, y ahí generar nuevas potencialidades para nuestra economía. Y, en definitiva, lo que hemos intentando es de seguir... es seguir manteniendo una economía cada vez más internacionalizada, sabiendo que con ello estamos ayudando a mejorar nuestra competitividad como economía autónoma.

Por ello, las propuestas que usted nos hace, no es que sean propuestas en absoluto rechazables, porque no lo son. Es decir, no está usted planteando aspectos que no se estén desarrollando ya, o aspectos contrarios a la labor que se está realizando desde los planes de internación... desde el plan, desde el II Plan de Internacionalización. Lo que, permítame que le indique, es que lo que usted recoge de forma muy genérica -por así decirlo- es precisamente lo que engloban los objetivos del II Plan de Internacionalización. Es decir, cuando usted me habla de los programas de impulso de la diversificación sectorial, es que esa es una de... una de las claves del Plan de Internacionalización, es que eso es uno de los objetivos fundamentales del Plan de Internacionalización, y esa es la razón por la cual se desarrolla una serie de programas, que, por cierto, están teniendo un éxito importante. Es decir, cuando hablamos del Programa Más Mercados y Más Clientes, precisamente estamos trabajando para buscar nuevos sectores, pero también para buscar nuevos... nuevos mercados. Cuando estamos desarrollando el Programa de Búsqueda del... del Importador, precisamente también estamos ayudando a la... a esa otra parte que usted plantea en su propuesta de resolución, que es la de ser capaces de establecer relaciones con importadores internacionales. Cuando hablamos del programa de apoyo a planes de consolidación de ventas en el exterior, precisamente estamos haciendo hincapié a que las acciones exportadoras de nuestras empresas no sean aisladas o... o estén restringidas a momentos puntuales, sino que se pueda desarrollar una actividad continuada y apoyada por la Administración para que la salida a los mercados sea prácticamente continua. Cuando habla usted del apoyo a las pequeñas y medianas empresas, ha de usted de conocer que existe el programa PIPE, Plan de Iniciación a la Promoción Exterior, dirigido o coordinado por la Dirección General de Comercio, que precisamente hace hincapié en la... en la salida al exterior de nuestras pequeñas y medianas empresas, y que, por cierto, se desarrolla -además muy bien- en colaboración con el Ministerio de Industria; un programa que está teniendo muy buenos resultados, ya que pretende conseguir tres mil quinientas

nuevas empresas exportadoras adicionales dentro de las pequeñas y medianas empresas. Cuando hablamos de desarrollar programas de incremento de la actividad exportadora en origen y en destino, estamos también haciendo hincapié en uno de los aspectos que usted... a los que usted hacía referencia, y es que podamos incrementar el número de participaciones empresariales y abarcar, además, un mayor número de mercados.

En definitiva, creo que las acciones englobadas en el II Plan de Internacionalización coinciden, en algunos casos, de forma idéntica a los objetivos que usted plantea en su proposición no de ley. Por ello, no es que nosotros estemos en contra de lo que usted plantea en su propuesta de resolución, en absoluto estamos en contra, pero es que eso es lo que estamos trabajando. Aquí no hay nada que inventar. Es decir, no hay nada... no hay nada nuevo en este... en este sector de la economía. Coincidimos el Grupo Parlamentario Socialista, el Grupo Parlamentario Popular, y todos los expertos coinciden en la necesidad de incrementar nuestras exportaciones y en la necesidad de dar salida a nuestra economía (voy concluyendo, Presidenta) en el... en el exterior, para superar ese déficit que presenta la economía española de excesiva dependencia de la demanda interna.

Sobre cómo hacerlo, también tenemos muy claro los distintos programas: apoyo a las... apoyo a los exportadores, apoyo a los sectores concretos, ampliaciones de mercado, exploraciones en nuevos mercados, ampliación a nuevos sectores en los que se encuentran nichos de negocio. Y las herramientas -que es, yo creo, en lo que usted se centra en su proposición no de ley- creo que son acertadas, y que están además inventadas. Es decir, la Junta de Castilla y León desarrolla un pan... un Plan de Internacionalización que está teniendo un buen resultado desde nuestro punto de vista, y análisis de los datos así lo... lo certifican, pero también hay que ser sinceros, nosotros no hemos inventado la pólvora; es decir, estamos desarrollando lo que dentro de nuestras posibilidades podemos hacer, y desarrollando las acciones que dentro de las posibilidades y dentro de las restricciones, lógicamente, presupuestarias que tenemos, podemos llevar a cabo. Y los resultados creo, sinceramente, que están más... pueden ser más que satisfactorios en orden al empeño que estamos... que estamos desarrollando.

Por lo tanto, entienda nuestro voto en contra de su propuesta de resolución no como un voto en contra de lo que usted plantea, sino como la afirmación de que el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Popular coinciden en los objetivos, y que, como quiera que las acciones que usted plantea son las acciones que se engloban dentro del Plan de Internacionalización, no podemos votarlas a favor. Nada más, y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución, tiene la palabra don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí, gracias, señora Presidenta. Nos movemos, pues como en otras ocasiones y en otros debates o iniciativas en esta Comisión. Los Grupos de la Oposición, pues tienen, digamos, la obligación de no solo de controlar al Ejecutivo, sino de hacer propuestas y plantear la incidencia en políticas que pueden estarse desarrollando, pueden estarse haciendo, pero que estimamos que hay que, digamos, hacer un impacto especial o seleccionar una serie de prioridades que, a nuestro entender, pues no están desarrollándose satisfactoriamente. Y creo que en este caso he dado, y voy a dar algunos datos más, los datos suficientes como para justificar nuestra propuesta.

Si el Grupo Popular dice coincidir con nuestras iniciativas, pues era mucho más fácil que hubiera planteado una enmienda diciendo que en el marco del Plan... del II Plan de Internacionalización Empresarial y de las acciones que se están desarrollando, los Grupos Parlamentarios estimamos oportuno que se debe incidir... y nos hubiéramos puesto de acuerdo en una serie de medidas o de prioridades en esta materia.

Porque lo cierto es que usted ha hablado del... del déficit de competitividad de la economía española, pero también lo tiene nuestra Comunidad, y quizás más. Y desde luego que a nivel del Gobierno de España también se han tomado bastantes medidas. Repasen ustedes el Plan E, donde había ya una serie de medidas de impulso a la internacionalización, y sobre todo a la competitividad. Actualmente se está debatiendo en el Senado el Proyecto de Ley de Economía Sostenible. En el Capítulo IV del Proyecto de Ley de Economía Sostenible, hay una serie de prioridades para la internacionalización de las empresas, y de incorporación de nuevas líneas a la política de internacionalización en colaboración con las Comunidades Autónomas. Y como ustedes conocen, Gobierno, Comunidades Autónomas, Cámaras y CEOE han acordado un plan integrado para mejorar el apoyo a la internacionalización de las empresas españolas, que, como ustedes conocen, pues se está ya comenzando a desarrollar. Y además hay planes de impulso a la internacionalización de la economía española en sectores, por ejemplo, asociados al cambio climático, o, como ustedes saben, el plan -que también lo hay en la Comunidad Autónoma- de apoyo al vehículo eléctrico, etcétera, etcétera.

Es decir, que el Gobierno de España era muy consciente, es muy consciente de estas necesidades de la economía española, y está poniendo por su parte, de acuerdo con las Comunidades Autónomas y con los Ejecutivos autonómicos y con... con los empresarios, pues los medios para ello.

Usted destacaba el balance positivo de nuestras exportaciones e importaciones, de nuestra balanza. Pues mire usted, sí tenemos un balance negativo cuando examinamos, digamos, las operaciones entre regiones. Por ejemplo, el saldo de nuestras operaciones externas con otras regiones, pues es muy acentuado. Funcas lo situaba en el año dos mil nueve en -9.400 millones de euros el saldo de comercio de nuestra Comunidad con otras Comunidades Autónomas, con otras regiones de España. Entonces, eso es un tema que también nos preocupa, y lo hemos expresado varias veces en esta Cámara.

En cuanto a las características de... de nuestra... de nuestro comercio exterior, pues el... el artículo que le citaba antes, del... de los señores Carrascal y Lobejón, del XII Congreso de Economía Regional, pues merece ser repasado, cuando habla del comercio exterior de Castilla y León en el marco de la globalización. ¿Y qué nos dice? Pues, por ejemplo, que la apertura de nuestra Comunidad Autónoma está, pues, unos... casi 10 puntos por debajo de la apertura nacional. Y lo pueden ver: hay provincias con una gran apertura, como puede ser Valladolid, y hay provincias con una apertura mínima, que era las diferencias que yo decía entre provincias. Valladolid, Burgos y Palencia tienen una gran apertura, ¿eh?, y otras provincias pues tienen una apertura mínima. Y nos dicen que, efectivamente, hay tres provincias -Valladolid, Palencia y Burgos- volcadas hacia el exterior, precisamente por... sobre todo por las multinacionales que están aquí instaladas; y dice: "Muy lejos de esa situación se encuentran las seis provincias restantes, cuya tasa de apertura se mantiene a gran distancia de los valores regionales y nacionales". Y dice: "Al observar los datos correspondientes a Castilla y León, se... se obtiene de nuevo la impresión que nos encontramos ante... ante un territorio que, en términos generales, se mantiene de espaldas a las grandes tendencias que afectan al comercio mundial". Esto es...

Dice: "Un porcentaje muy elevado -se lo comentaba yo antes-, casi el ochenta y tantos por... el 83% de las exportaciones y más del 88% de las importaciones, fueron transacciones que no salieron de un ámbito espacial reducido, ya que se llevaron a cabo con los otros catorce países -en la UE, quince; con anterioridad a las ampliaciones-. A los países no desarrollados les correspondía una posición marginal, con algo más... más del 9% de las exportaciones, 6,3% de las importaciones -dice-, a pesar de un cierto proceso de diversificación". Entonces, esto es una singularidad de nuestro comercio exterior. Por ejemplo, si repasamos los Planes Integrales de Desarrollo de Mercados ¿eh? -que usted sabe que los tiene concertado el ICEX con las Comunidades Autónomas-, pues, Estados Unidos... -fíjese usted, los países BRIC, que son los que dicen que van a marcar el próximo milenio... o el próximo... los próximos años, el próximo decenio- Estados Unidos, no llegamos al 1%; China,

estamos en el 0,60-0,70; Brasil, 0,70; Rusia, 0,60; India, 0,55; y, bueno, pues, ya les decía antes lo de... los... los países del Magreb. Es decir, que son resultados que hablan de la poca diversificación de nuestra economía.

El señor Consejero de Economía y Empleo dice: "Las empresas deben exportar un tercio de su producción para minimizar riesgos". Entonces, tenemos que aumentar muchísimo más nuestras empresas exportadoras y, desde luego, la exportación de esas empresas, no ocasional, y también la procedencia geográfica de esas exportaciones. Nueve de cada diez vehículos fabricados en agosto se exportaron; pues afortunadamente. Y -yo lo decía antes- nuestra cuota exportadora sobre España, efectivamente, tiene que llegar como... como mínimo al 8, pero no creciendo los otros sectores porque no crezca o crezca poco el sector de la automoción, sino creciendo los otros sectores, ¿eh?, y manteniendo e incrementando el sector de la automoción. Que las empresas del sector de la automoción son, además... y muchas de las auxiliares-son, además, empresas tractoras, no lo olvidemos, y son importantes para una de las propuestas que hacemos nosotros en el tema de la I+D+i y de las TIC. Y, además, es que la automoción también aporta 9 de cada 10 euros de inversión exterior; entonces, también tenemos que diversificar, y ahí va una propuesta, teníamos uno de los ítem de... va, precisamente, de que se busque, digamos, una... digamos, una fórmula para que socios externos puedan invertir en el mercado de Castilla y León.

Y también incidimos en que se haga un mayor esfuerzo, señor De la Hoz, porque, en dos años, el presupuesto de la Consejería de Economía y Empleo destinado al Programa de Internacionalización Empresarial ha bajado de 11 millones a la mitad, a 5,5 que son este año, si ven ustedes los programas de gasto. Entonces, entiéndame que nosotros pidamos que, de alguna forma, se intensifique el apoyo a las empresas exportadoras y a la diversificación en origen y destino de nuestras exportaciones. Claro, entonces, entendemos que las Instituciones, en esto, tienen un papel relevante, y sobre todo la Junta de Castilla y León y las Cámaras; y el potencial de crecimiento de nuestras exportaciones radica, precisamente, en sectores con menor peso relativo de las multinacionales, ¿eh?, cuya aportación al VAB, por ejemplo, es importante.

Por ejemplo, en agroalimentación, tenemos un potencial muy fuerte, estamos en el dos... 12,5% de nuestras exportaciones, pero es que en España está en el 16, y tenemos más potencial que España, teóricamente. Y es, quizá, porque no tengamos... no tenemos unas grandes... no están instaladas aquí grandes cadenas de distribución, ¿eh?, o no hay unos vehículos de distribución adecuados. También falta potencial, aunque las hay consorcios y alianzas interempresariales, no solo entre las empresas alimentarias, sino entre otras empresas que le pueden hacer de puente a las empresas alimentarias.

También hay que estudiar muy bien el crecimiento endógeno en cada comarca, la proyección exterior que se puede hacer con ese crecimiento endógeno, la posibilidad de que nuestras multinacionales generen unidades... generen unidades de producción en algunos territorios que puedan servir de tractores; y también hay que mirar hacia una serie de nuevas áreas geográficas, no solo a esos BRIC o a los países emergentes, sino a toda Iberoamérica, al arco sur Mediterráneo -vamos a ver qué nos deparan las revoluciones democráticas, pero se supone que habrá una mayor apertura al comercio y una mayor apertura en todos estos países, ¿eh?, que todos deseamos que, efectivamente, el Mediterráneo sea, digamos, un... una... un gran mar de democracia y de progreso-; y, precisamente, pues hay, por ejemplo, un estudio de Cajamar, *Mediterráneo Económico*, de la colección de estudios que coordinaba José Borrell, *Europa en la Encrucijada*, donde, pues, hablan un poco de toda esta serie de temas.

Entonces, vuelvo a insistir que esas empresas tractoras, esa internalización de la I+D+i, no tenemos... la internalización de la I+D+i -como usted conoce y sabe- tiene mucho que ver con los datos de patentes y modelos de utilidad, y de eso estamos... no estamos muy bien, ¿eh?, no se han alcanzado todavía unos resultados mínimos. Hablaba el Presidente de AETICAL: "Estamos elaborando un plan de internacionalización que definirá nuestros mercados más atractivos". Es importante que se apruebe... se apoye a estas nuevas empresas de tecnología, que suelen ser... suelen ser pymes, no son grandes empresas.

Y vuelvo a insistir que el CES también recomendaba, pues, avanzar en modelos de colaboración entre empresas castellanoleonesas para potenciar su desarrollo y consolidación. Y, si usted repasa el informe del CES, ahí hay una serie de entronques de nuestra propuesta: fomentar la promoción comercial en el exterior -dice... dice el CES-, diversificación de sectores exportadores y mercados de destino, internacionalizar la I+D, impulsar la captación de inversiones, fomentar la cooperación... la cooperación, desarrollo del sistema de seguimiento y control -esa... esa propuesta no la hemos presentado-.

Y entendemos, señores del Grupo Popular, que no estaría de más que el Consejo de Internacionalización Empresarial presentase el balance intermedio del II Plan, y que también se presentase en esta Comisión para que hiciésemos las aportaciones y sugerencias que consideramos oportunos, y sobre todo, pues, que se busque que los canales de acceso y de distribución a los mercados internacionales, pues, digamos, podamos realizar mapas actualizables, ¿eh?, con la finalidad de que los planes... -porque aquí tengo los planes de este año- los planes de ferias, los planes de... de penetración de... de mercados, pues, se apoyen, digamos, en... en cómo... en... en las ac-

tuales fluctuaciones que está teniendo, digamos, la economía internacional y los mercados internacionales...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Señoría...

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: ... incluso, que nos adelantemos al futuro.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): ... señor Portavoz, debe ir terminando.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: En definitiva... en definitiva, lamentamos -le repetimos- que nuestra propuesta, pues, la consideramos muy importante, sobre todo para la competitividad exterior de nuestra economía, de Castilla y León; insistimos en que no... los resultados todavía son muy limitados; y que, evidentemente, nosotros lo que pretendemos es insistir en esas prioridades que detallamos en los cuatro... en los cuatro ítems de la propuesta de resolución, y, por tanto, lamentamos que el Grupo Parlamentario Popular, pues, no respalde con su voto, con su apoyo o compartiendo... o compartiendo enmiendas transaccionales esta... esta proposición. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Señoría. Una vez finalizado el debate, se va a proceder a someter a votación la proposición no de ley que se acaba de debatir.

Votación PNL 1395

¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Por parte del señor Secretario se va a dar lectura al segundo punto del Orden del Día.

PNL 1398

EL SECRETARIO (SEÑOR NIETO BELLO): Gracias, señora Presidenta. Segundo punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley 1398-I, presentada por los Procuradores don Octavio César Cantalejo Olmos y don David Rubio Mayor, instando a la Junta de Castilla y León a dotar de guardias de seguridad en las oficinas de empleo de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 387, de dos de diciembre de dos mil diez**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, don Octavio César Cantalejo Olmos.

EL SEÑOR CANTALEJO OLMOS: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. La iniciativa que presentamos a continuación está relacionada con las

oficinas de empleo, y más concretamente con las medidas de seguridad necesarias.

La provincia de Segovia cuenta con dos oficinas de empleo y prestaciones, una ubicada en Segovia capital y otra en el municipio de Cuéllar. Es la provincia con menos oficinas de todo el territorio nacional, a excepción de las ciudades con estatuto de autonomía de Ceuta y Melilla.

Por Real Decreto de dos de noviembre, concretamente el 1187 del dos mil uno, se traspasa a la Comunidad de Castilla y León la gestión realizada por el Instituto Nacional de Empleo en el ámbito del trabajo, el empleo y la formación. La fecha de efectividad del traspaso es el uno de enero del año dos mil dos. En el mencionado Real Decreto, en el apartado d), se establece el traspaso a la Comunidad Autónoma de Castilla y León de todos los bienes inmuebles que se detallan en el anexo, y que para la provincia de Segovia son la oficina de empleo de Segovia y la oficina de empleo de Cuéllar, para lo cual en un determinado plazo -que concretamente es de un mes- se firman las correspondientes actas de entrega, etcétera, etcétera.

Igualmente, hay otro apartado en el que se establece la firma de un convenio de colaboración entre ambas Administraciones que regulará los términos de cooperación entre ambas Administraciones para su coordinación.

Por tanto, queda perfectamente regulada la titularidad de los bienes inmuebles que deberá gestionar la Comunidad Autónoma y que llevan implícito el mantenimiento de los mismos, tales como gastos de funcionamiento, vía Capítulo II del Presupuesto de Gastos de la Comunidad.

En la actualidad existen, al menos, dos graves problemas en las oficinas de empleo y prestaciones de Segovia, y probablemente de todas las provincias de Castilla y León: al compartir oficinas de empleo y ser titularidad de las mismas la Comunidad Autónoma, está el problema de la vigilancia y la seguridad. En las oficinas de empleo no existen guardias de seguridad privada, y se han constatado, sobre todo a raíz de la crisis económica que estamos viviendo, el aumento de agresiones verbales y de otro tipo -tanto insultos como amenazas- a los funcionarios por parte de determinados desempleados que solicitan las prestaciones, y que está produciendo una enorme inseguridad en las oficinas de empleo, de tal manera que se ha tenido que estar llamando -yo creo que ha bajado algo- a la Policía Local y Nacional, tanto en la oficina de Segovia como en la de Cuéllar.

Al objeto de que fuera tratado en la Subcomisión de Seguimiento del convenio, fueron redactados y enviados bastantes escritos de los funcionarios para que fueran

tratados en la Subcomisión de Seguimiento del convenio y exigiera la puesta en marcha de medidas de seguridad por parte del EcyL en las oficinas de empleo y prestaciones de Castilla y León.

La Subcomisión de Seguimiento del convenio, reunida en Valladolid el veintidós de junio del dos mil nueve, por parte del Director Territorial del Servicio Público de Empleo estatal solicita al Director Gerente del EcyL la necesidad de dotar de servicios de vigilancia y seguridad a las oficinas, así como que los funcionarios del Servicio Público de Empleo estatal que prestan servicio en las oficinas de empleo titularidad del EcyL conozcan los Planes de Emergencia y Evacuación que para dichas oficinas elaboren los Servicios de Prevención de la Junta de Castilla y León.

En... en la mencionada reunión, en el acta, se conviene de manera unánime por ambas Administraciones la necesidad de dotar de dichos servicios de vigilancia y seguridad a las oficinas de empleo, pero hasta el momento, y dada la insistencia que se está haciendo debido a las múltiples incidentes... a los múltiples incidentes ocurridos en las oficinas de empleo, el Servicio Público de Empleo estatal se ha comprometido a pagar el 50% del coste de los servicios de seguridad, y así contemplarlo en el convenio.

No obstante, el problema sigue sin resolverse, y por eso planteamos aquí esta propuesta para que la Junta asuma sus competencias y dote de medidas de seguridad a las oficinas del EcyL. Nada más -y muchas gracias- por esta primera intervención.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Señoría. Para un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Popular, en representación del mismo, tiene la palabra don Vidal Galicia Jaramillo.

EL SEÑOR GALICIA JARAMILLO: Buenas tardes, Presidenta. Buenas tardes, Señorías. Muchas gracias por darme la palabra. Señor Cantalejo, la verdad que usted ha dicho algunas cosas que la verdad que son ciertas; otras las ha sacado un poquito de contexto, o dan lugar a medias verdades, ¿no?; porque es verdad que los edificios del EcyL sean titularidad de la Junta de Castilla y León, pero los servicios que se prestan -y eso es lo que quizá no ha dicho y se debería decir- es que se prestan servicios para la Junta de Castilla y León, pero también se prestan servicios que son competencia del... del Estado; concretamente, todo lo referido, por ejemplo, a las prestaciones del Prodi, entre otros motivos, ¿no?

Es cierto que el problema pueda existir en un sitio en concreto -de hecho, el número de parados cada vez es mayor-, puede haber momentos de tensión; pero puede haber momentos de tensión en una oficina, pero hay

otras muchísimas oficinas donde no hay ese momento de tensión.

Hace usted referencia a una PNL que es muy breve, donde yo tampoco... tampoco sacamos conclusiones si se está refiriendo a Segovia, a Segovia y provincia, si las medidas de seguridad las pide para medi... Segovia y para todas las ciudades de Castilla y León. En fin, yo supongo que las medidas que se tomen -si se toman- se tomarán en todos los sitios, no solo en Segovia; piense que hay en toda Castilla y León cincuenta y cuatro oficinas, concretamente, con el gasto que ello supondría.

Es cierto que ha habido o se ha planteado este problema -de hecho, ha salido a instancia de la Junta de Castilla y León el poner sobre la mesa este posible problema de que en determinados momentos hay momentos de tensión como consecuencia de la gran cantidad de parados que hay al respecto-, pero también es cierto que se pone sobre la mesa actuaciones de forma coordinada, donde tiene mucho, mucho, muchísimo que decir el Estado; y, por lo tanto, yo creo que el Estado también tiene que poner ahí el dinero, cosa que no ha... que no hace o que no ha hecho. Tenga en cuenta que se está recibiendo, la Junta de Castilla y León, dinero del Estado, 4.000.000 de euros para, concretamente, el mantenimiento o modernización; pero encima son 4.000.000 de euros que en otros sitios donde existen la mitad de oficinas se sigue recibiendo lo mismo.

En definitiva, lo que quiero decir es: si se está haciendo una determinada actividad que la está llevando... que es competencia del Estado, ¿por qué no se refiere o se remite usted para que el Estado lleve a cabo esos servicios de seguridad en las oficinas? Que contribuya el Estado a pagar ese servicio que está llevando a cabo en edificios que son la de la Junta de Castilla y León, pero que muchas veces esos problemas que se están causando es precisamente por llevar a cabo o llevarse a cabo competencias que son del Estado. Eso es lo que queremos poner de manifiesto. Y, por lo tanto, teniendo en cuenta cómo está ahora mismo el asunto, ¿usted cree que estamos como para gastar dinero de forma, a lo mejor, no excesivamente justificada en este tipo de medidas de seguridad, que a lo mejor se da un caso determinado pero hay muchísimas oficinas donde no hay... no ocurre ningún tipo de... de problema?

Por lo tanto, cree... consideramos sinceramente ahora mismo que pueda ser desproporcionado el llevar a cabo este gasto, implantar este... esta seguridad privada en todas las oficinas. Pero lo que sí decimos es que, hombre, estamos ya bastante hartos del... siempre, "yo invito y... y tú pagas", ¿no?, que es lo que se está pretendiendo hacer en este caso.

De todas formas, piense que también hay otros muchos servicios, y también, si llegamos esto hasta el extre-

mo, pues nos tendríamos que pensar si, a lo mejor, en colegios hay que poner también medidas de seguridad y gastos en... en colegios, en servicios sanitarios... En fin, no es el momento para llevar a cabo estos... estos gastos.

De todas formas, le vuelvo a trasladar que se dirija usted al... al Gobierno, que ponga dinero sobre la mesa para que estos servicios que se prestan en oficinas o en edificios de la Junta de Castilla y León por culpa, en parte, de esos servicios, pues que contribuyan ellos y sean ellos también los que pongan dinero para... para estos servicios.

Estas son las razones fundamentales por las cuales nos oponemos a... a esta PNL y vamos a votar en contra. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución, tiene la palabra don Octavio César Cantalejo Olmos.

EL SEÑOR CANTALEJO OLMOS: Muchas gracias, señora Presidenta. Muy rápidamente. La propuesta está bastante clara, y es para las oficinas de Segovia; allí es donde hemos detectado digamos que más problemas, o, por lo menos, son donde yo he detectado más problemas. Sé que hay problemas en alguna otra oficina de la Comunidad Autónoma, pero la propuesta concretamente lo cita: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, asumiendo sus competencias, dote de medidas de seguridad y contrate los necesarios guardias de seguridad para las oficinas de empleo de Segovia". Lo pone, o sea, que no hace falta aclarar gran cosa.

Bueno, la verdad es que le ha tocado a usted explicar algo que yo creo que no lo tenía... vamos, sí lo tiene usted bastante claro, pero le ha tocado; le ha tocado, y no era la lotería precisamente. Son competencia de la Junta de Castilla y León las oficinas. Todo lo que engloba a la oficina donde se desarrollan las tareas del Servicio Público de Empleo estatal y del EcyL son competencia de la Junta de Castilla y León -son competencia-, y cuando se hicieron las transferencias recibieron los fondos... los fondos correspondientes para desarrollar esas competencias, asumieron los locales, etcétera, etcétera, los funcionarios, y todas las labores propias de mantenimiento de esas oficinas, y quien lo tiene que... lo tiene que asumir es la Junta de Castilla y León. ¡Oye!, otra cosa es que no quieran las competencias; si no quieren las competencias, pues devuélvanlas, como dicen algunos dirigentes del Partido Popular.

Luego, dice que le parece mucho gasto. Bueno, pues puede ser mucho o poco; en fin, es un gasto, sin duda, es un gasto. Yo creo que lo importante es ver si es competencia de la Junta de Castilla y León o no. Si es competencia, pues la Junta de Castilla y León tendrá que ser... tendrá que

saber cómo asumen esos costes, esos gastos, y, bueno, pues cómo es capaz de... de afrontarlo; pero no estamos hablando de gastos que sean prescindibles, no estamos hablando de gastos superfluos. ¿Le parece mucho gasto? Yo no sé, ya no tiene ningún turno para intervenir, pero podría darme su opinión sobre qué le parecería el gasto.

Antes de ayer se presentó el Consejero de Fomento en un municipio con seis coches oficiales, seis coches oficiales, para presentar un proyecto que había sido presentado en ese municipio dos años antes exactamente igual (un municipio muy parecido a Arévalo, un proyecto muy parecido a los que han presentado en Arévalo, es un proyecto de urbanización). Seis coches oficiales para presentar algo que había sido presentado dos años antes; lo mismo, ninguna novedad, ninguna.

Eso yo creo que es un gasto superfluo, yo creo que eso es un gasto prescindible, pero, cuando hay funcionarios que redactan escritos diciendo: "Por favor, mirad a ver cómo controláis un poquitín la seguridad en la oficina de empleo, porque, de vez en cuando, a determinadas horas, es tanta la gente que hay... se saltan las colas, etcétera, etcétera, y se generan problemas de seguridad". Los propios funcionarios lo dicen. No son... digamos que no son caprichos y, desde luego, entra dentro de las competencias de la Junta de Castilla y León. No se trata del que "yo invito y tú pagas", es una competencia de la Junta de Castilla y León, está perfectamente explicado en el decreto de transferencia de competencias; otra cosa es que la Junta quiera asumir competencias, pero luego no las quiera... digamos que desempeñar.

Este problema, realmente, ha sucedido... digamos que este problema, el querer asumir competencias de una manera voraz, pero luego no querer desempeñarlas, porque las competencias tienen muchas responsabilidades de... conllevan una serie de responsabilidades que hay que asumir, y eso la Junta de Castilla y León, con mucha... con mucha frecuencia, pues quiere quitárselas de encima. Este es un ejemplo. Me gustaría que se lo pensarán dos veces, porque el problema realmente existe y la competencia -insisto- es de la Junta de Castilla y León. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Señoría. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

Votación PNL 1398

¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. Por tanto, y en consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Tiene la palabra el señor Secretario para dar lectura al tercero y... y último punto del Orden del Día.

PNL 1400

EL SECRETARIO (SEÑOR NIETO BELLO): Gracias, señora Presidenta. Tercer punto del Orden del Día:

"Proposición No de Ley 1400-I, presentada por los Procuradores don José Miguel Sánchez Estévez, don Emilio Melero Marcos, doña Ana María Muñoz de la Peña González, doña María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, don Pedro Nieto Bello, doña Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez y don Francisco Javier Muñoz Expósito, instando a la Junta de Castilla y León a acordar medidas para el fomento del empleo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 387, de dos de diciembre de dos mil diez".

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SERRANO ARGÜELLO): Sí. Muchas gracias, señor Secretario. Para presentar... la presentación de esta proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, doña María del Rosario Gómez del Pulgar.

LA SEÑORA GÓMEZ DEL PULGAR MÚÑEZ: Gracias, Presidente. Las regiones europeas afrontan importantes retos para la adaptación de las potencialidades y capacidades locales a las nuevas pautas de competitividad y empleo y de crecimiento sostenible en el marco de la Estrategia Unión Europea 2020. Y en el diseño de las políticas de crecimiento y convergencia territorial, constituyen un factor clave las interacciones entre el mercado de trabajo y el tejido económico local y sus sinergias con el sistema productivo regional.

Resulta evidente que en las iniciativas para la salida de la crisis y relanzar la actividad económica, la dinamización... dinamización del mercado laboral debe articularse en dos niveles interrelacionados: primero, impulso al empleo, con medidas adaptadas a las necesidades y problemáticas de los diferentes colectivos de trabajadores; y, dos, estímulo a las capacidades del tejido productivo de los espacios comarcales y de las nuevas áreas de actividad.

El IV Plan Regional de Empleo 2007-2010 de Castilla y León incide en la combinación de los dos ámbitos. Los poderes públicos tienen la función de estimular la actividad laboral, porque la lucha... por lo que la lucha contra el desempleo y la creación de puestos de trabajo han de ser considerados siempre como un objetivo prioritario; y entre sus objetivos específicos recoge potenciar los territorios menos desarrollados y fijar población, porque los desequilibrios territoriales no pueden ser eliminados únicamente con políticas sectoriales, por lo que es necesario actuar con medidas de apoyo a la población, a la actividad económica y al empleo. Es decir, las medidas de relanzamiento económico y de promoción del crecimiento armónico y equilibrado respecto al ámbito del empleo se deben articular sobre políticas específicas para los diversos grupos de población activa, políticas sectoriales y en el eje transversal de la cohesión territorial.

En Castilla y León, las debilidades estructurales del mercado laboral se han acentuado y, en los últimos doce meses, el paro en Castilla y León se ha incrementado fuertemente. En esta prolongada situación de crisis, a la incapacidad del sistema productivo para ofrecer oportunidades laborales y retener a los trabajadores jóvenes en nuestra Comunidad y a la problemática de los colectivos que tienen especiales dificultades para acceder a un puesto de trabajo estable, se han sumado las personas desempleadas debido a la caída general de la actividad económica, a cierres empresariales o deslocalizaciones y regulaciones de empleo, a la debilidad del tejido empresarial y a las carencias en la diversificación de las actividades productivas en muchas poblaciones y comarcas.

En el horizonte dos mil once, para recuperar el crecimiento económico y el empleo sobre renovadas bases de la economía productiva, es evidente que, en el marco de la transición del IV Plan Regional de Empleo 2007-2010 hacia la nueva planificación integral en materia laboral y de empleo, las intervenciones de las Administraciones Autonómica y Locales deben jugar un papel aún más activo y dinamizador, reforzando el apoyo al empleo en los diferentes colectivos y en los sectores y subsectores productivos, locales o comarcales tradicionales, y estimulando el emprendimiento y las actividades emergentes con... con potencial de nuevos puestos de trabajo en cada territorio. Especialmente, y como gran prioridad, resulta urgente aumentar el esfuerzo en los grandes... -perdón- el esfuerzo en los programas integrales de inserción laboral para mujeres, jóvenes, para demandantes de empleo con antigüedad superior a doce meses, mayores de cuarenta y cinco años, trabajadores autónomos desempleados y trabajadores de los sectores productivos con mayor incidencia de la crisis económica, y atender a las peculiaridades de las distintas localidades y comarcas.

En consonancia con lo... con los antecedentes expuestos, se formula la siguiente propuesta de resolución: "En el marco del Diálogo Social sobre la planificación integral para fomentar la creación de empleo y dinamizar al mercado laboral, las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Primero. Acordar nuevas medidas en materia de fomentar el empleo y el autoempleo, potenciando especialmente las siguientes líneas de actuación: mujeres, jóvenes, desempleados de... mayores de cuarenta y cinco años, afectados por regulación de jornada, demandantes de empleo con antigüedad superior a doce meses, recolocación e... reinserción laboral de trabajadores de sectores productivos más afectados por la caída de la actividad productiva, colectivos con especiales dificultades de incorporación y discapacitados.

Segundo. Ampliar las dotaciones de los programas del Plan Adelanta para reforzar el autoempleo como alternativa al trabajo por cuenta ajena, el apoyo a los

trabajadores autónomos para el mantenimiento de su actividad y la asistencia específica a emprendedores y autónomos para la creación y consolidación de empresas.

Y tercero. Elaborar y concertar con las Entidades Locales medidas de dinamización del mercado laboral y de regeneración del... del tejido productivo".

Señorías, lo que aquí estamos pidiendo es que, una vez concluido el IV Plan Regional de Empleo 2007-2010 y puesta en marcha ya el Plan Regional de Empleo 2011, se adopten nuevas medidas que vayan en la línea de los... de lo planteado en las propuestas de resolución. Nos parece que es oportuno, porque -como hemos comentado- es la transición al Plan Regional de Empleo que se va a poner en marcha para el año dos mil once. Y todo esto, tras cerrar un año dos mil diez con malísimos datos de crecimiento del paro en Castilla y León.

Ya para acabar esta primera intervención, simplemente me quería... me quería referir a que nos preocupa que en el análisis del IV Plan de Empleo, finalizado en el año dos mil diez, que figura... es un análisis que figura en los antecedentes del Plan de Empleo para el año dos mil once, nos parece que se incurre en un error en el análisis; error que nosotros entendemos que, de un análisis erróneo, mal se puede plantear respuestas a los -como he dicho- graves... grave aumento del desempleo en Castilla y León de este último año, tendencia que, además, hemos visto que en el primer mes del año dos mil once continúa. Y por eso mantenemos estas propuestas de resolución, porque consideramos que deben ser medidas nuevas para los problemas de siempre, acentuados -además- con los problemas que está generando... generando una situación de paro generalizado, que en Castilla y León está generando en un aumento del paro inferior a lo que viene siendo la media de España en el último... en el último año.

Simplemente ya leo el... a lo que me refería que se plantea en los antecedentes, que dice textualmente: "Es indudable que los datos actuales de desempleo y su diferencial positivo respecto a otros territorios o a la media general de España radican, en la medida de sus posibilidades, en el... en el acierto de las políticas efectuadas en Castilla y León". Entendiendo que no es un planteamiento acorde a la realidad, por eso plante... planteamos las propuestas que he leído en la propuesta de resolución. Y, sin más, dejo ya para la segunda intervención. Gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SERRANO ARGÜELLO): Muchísimas gracias, señora Gómez del Pulgar. Y en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la... tiene la palabra la señora Cuesta, por favor.

LA SEÑORA CUESTA CÓFRECES: Gracias, Vicepresidenta. Buenas tardes, Señorías. Bien. Yo quiero

agradecer, en nombre de mi Grupo, el interés demostrado por quienes han redactado esta proposición no de ley -el interés, el esfuerzo, fundamentalmente-, y, con ello, pues poner en... en valor, realmente, la preocupación que todos los grupos políticos tenemos en este momento por la principal preocupación que existe en el país. Yo creo que nos une, fundamentalmente, esa preocupación, puesto que en España tenemos, en este momento, una tasa de paro que supera el 20% -más de cuatro millones y medio de parados-, un paro juvenil de más del 40%, más de un millón trescientos mil hogares con todos sus miembros en paro, y yo creo que esta preocupación que nos une a todos, y que también tiene sus consecuencias en Castilla y León, pues no nos une totalmente -o nos separa- a la hora de enfocar la solución real al problema del paro en este momento.

Ustedes, a través de esa propuesta de resolución tan amplia y detallada, pretenden que solventemos, desde las medidas concretas de la propia Comunidad Autónoma, el grave problema de la falta de competitividad y la falta de productividad que tiene la economía española. Yo creo que el enfoque ustedes deberían aportarle desde el punto de vista de arriba hacia abajo; es decir, primero deben de ser las medidas del Gobierno de la Nación, medidas que... de las que hemos carecido durante estos últimos años y que, poco a poco, ustedes quieren solventar a base de actuaciones aisladas y poco programadas. Y, de hecho, mucho habría que hablar hoy, que, además, está en este momento la Presidenta alemana en España, y yo creo que alguna de las medidas que ella también va a decir son, posiblemente, carencias que tiene la economía española y carencias en cuanto a la política económica del Gobierno de la Nación. Deberían de ir de arriba hacia abajo para que estas medidas fueran realmente eficaces. Sin embargo, a través de mi intervención yo pretendo dejarla clara, Señoría, que muchas de las actuaciones que ustedes plantean aquí ya son actuaciones en marcha por parte del Gobierno Regional.

Bien. En esta Comunidad Autónoma, el Diálogo Social ha sido durante toda la Legislatura -y ustedes lo conocen- una de las características clave en la ejecución de las políticas activas de empleo. No es un hecho aislado, no estamos de enhorabuena hoy porque ayer el Gobierno de la Nación, al final, haya conseguido un acuerdo con los agentes sociales y económicos; es decir, no es un hecho aislado, ha sido durante toda la Legislatura -el Diálogo Social- uno de los elementos básicos de la política de empleo y una de las claves fundamentales de los logros conseguidos en los últimos años en esta materia. Usted me daba datos del paro y de empleo, de empleo y de paro, en la Comunidad Autónoma, diciéndome que, además, habíamos empeorado en los últimos meses. Yo la puedo decir que, en todo caso, aunque esos datos fueran ciertos, estamos bastante mejor que la media de todas las Comunidades Autónomas y la media nacional, y ustedes lo saben perfectamente.

Hacen referencia en su proposición no de ley a los colectivos especialmente... con dificultades especiales para la inserción y la integración en el mercado laboral, y, fundamentalmente, todo ello está incorporado en lo que usted ya ha comentado que es el IV Plan Regional... ha sido desarrollado a través del IV Plan Regional para el periodo 2007-2010, que ha sido lo que ha propiciado ir mejorando en la estabilidad y en la calidad del empleo, potenciando -precisamente- esa inserción laboral de los desempleados y fomentando lo que todos queremos, además, que cada día sea más importante, que es el espíritu empresarial.

En el punto primero, que usted hace alusión fundamentalmente a los programas de empleo y autoempleo para mujeres con especiales dificultades de inserción o reincorporación del mercado laboral, respecto a este punto de nuevas medidas en materia de fomento del empleo y el autoempleo hay que subrayar -y yo creo que usted lo conoce- que el pasado veintidós de... de diciembre se firmó con las organizaciones empresariales y sindicales más representativas el V Plan Regional de Empleo para el año dos mil once, incluyendo como colectivos destinatarios preferentes a todos los jóvenes menores de treinta años que se encuentren en situación de desempleo, desempleados de larga duración y mujeres; colectivos estos cuyos puestos de trabajo han sido los más afectados por la recesión. Sin embargo -y usted también lo debe de conocer, imagino que su Portavoz, el Portavoz de la Comisión de Economía lo conoce-, hay unas incertidumbres dentro del contexto económico -fundamentalmente de carácter regulatorio- y otra serie de incertidumbres que aconsejan que la conclusión de este acuerdo sea únicamente con una vigencia, en este momento, de un año. Estas incertidumbres son las propias circunstancias de la economía, la incertidumbre que existe en relación con el efecto real del... la reforma laboral, la reestructuración de los servicios públicos de empleo, la incorporación de la agencias privadas de colocación, la futura configuración de las políticas activas de empleo o la financiación que estas van a llevar aparejadas a lo largo del tiempo, con el final también -final que concluye en este momento- de la etapa de desarrollo normativo relativa a la nueva formación profesional para el empleo. Todo ello hace pensar -y ha hecho pensar- que la conclusión de este acuerdo tenga una vigencia exclusivamente durante el año dos mil once, para que, una vez que se despejen todas las dudas y todas las incertidumbres, se aborde un proceso de conclusión de una estrategia más amplia en el horizonte temporal.

Las medidas citadas en la proposición que ustedes aportan la verdad es que no... no incorporan grandes novedades respecto a programas que ya se vienen desarrollando dentro del marco del Plan de Empleo, dentro del marco de la política de empleo de la propia Junta de Castilla y León. Incluso -si me permite decirla-, dentro de esa propuesta de Programa Integral de Apoyo

al Empleo, queda empujado, queda pequeño, ante la magnitud del nuevo programa que se ha aprobado dentro del Plan Regional de Empleo 2011, que es el Programa Personal de Integración y Empleo. Este programa se estructura como una política activa de empleo, cuya actividad principal precisamente -que es lo que interesa- se encamina a la incorporación de los trabajadores que reúnan unos determinados requisitos para adaptarse al mercado laboral. Lo que creo que deberían hacer ustedes es explicar la letra pequeña de lo que actualmente está negociando el Ministerio de Trabajo con... en Madrid, porque da la sensación de que vamos a... al final vamos a acabar pagándole el... al Estado el Prodi II con los propios fondos de la Renta Garantizada de Ciudadanía. Para llevar a cabo este programa, las oficinas de empleo de la Comunidad Autónoma de Castilla y León van a constituir un eje de actuación, configurando promotores de empleo como un elemento indispensable para poder adaptar a la persona al mercado laboral, para poder hacer una atención profesional y personalizada e individual a cada uno de los desempleados.

El Programa PIE, que es el Programa Personal de Integración y Empleo, se va a articular -y la quiero comentar, porque ese es un tema bastante importante- a través de dos actuaciones muy concretas: la primera de ellas es una actuación muy personal, una actuación sobre el trabajador para mejorar su empleabilidad y conseguir un empleo. Yo creo que ustedes marcan aquí esas pautas; es decir, cómo adaptar todos estos colectivos con especiales dificultades de empleo al mercado laboral y cómo conseguir que ellos, que tienen más dificultades, puedan, de alguna manera, insertarse o integrarse en el mercado laboral. Pues todos ellos van a tener esa actuación personal y personalizada para mejorar esa empleabilidad y conseguir un empleo, y además van a tener una actuación... van a tener una actuación de carácter también económico. Se va a orientar al trabajador hacia políticas activas de empleo que mejoren su adecuación a un perfil concreto y profesional, y va a tener prioridad el persona... la persona específica con ese perfil como beneficiario de las mismas. Esta prioridad se va a extender a las convocatorias de los programas de contratación tanto de Entidades Locales como de entidades sin ánimo de lucro. Asimismo, van a tener carácter preferente también en los cursos de formación y en los talleres de mejora profesional. Se podrán realizar cursos de formación especiales adaptados a las necesidades particulares de los usuarios.

En cuanto a ese punto tercero de su propuesta de resolución, la colaboración con Entidades Locales, la forma de dinamizar el mercado laboral a través de las Entidades Locales, debo decirla que se ha reforzado en el año dos mil once a través de las subvenciones directas del Plan Especial de Empleo, que se ha dotado con 90 millones de pesetas... de euros, perdón.

El impulso de la contratación laboral de desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social, para conseguir la cohesión territorial y social, se puso en marcha ya a través de subvenciones directas para todas las Entidades Locales de Castilla y León por un importe de 90 millones de euros, destinando 50 millones a la contratación temporal de trabajadores desempleados para realizar aquellas obras y servicios -que usted ya sabe- de interés general y social, y otros 40 millones que financian gastos corrientes de las Entidades Locales.

A través de estas subvenciones se van a financiar los costes de contratación temporal de los trabajadores desempleados en la realización de obras y servicios de interés general y social para la contratación de formadores o profesionales con tareas similares vinculadas a los talleres para la mejora profesional, aprobadas por acuerdo de la Junta de Castilla y León de veintiuno de octubre del dos mil diez.

Por lo tanto, se van a realizar contratos de trabajo por un periodo mínimo de seis meses, a tiempo completo o a tiempo parcial, siendo en todo caso preferente la realización de contratos a tiempo parcial para facilitar a los desempleados el acceso a un puesto de trabajo muy concreto, teniendo igualmente preferencia quienes hayan agotado sus prestaciones y subsidios.

Por lo tanto, uno a uno, hemos ido desgranando todos los colectivos que usted incorpora en su propuesta de resolución, que vienen a ser colectivos -vuelvo a insistir- con especiales dificultades para la inserción o para la reincorporación al mercado laboral. Todos ellos están ahora mismo siendo atendidos dentro de los programas que existen en materia de empleo por parte del Gobierno Regional; actuaciones, además, que se van a ver reforzadas de cara al futuro, siempre en el marco -vuelvo a insistirla- del Diálogo Social, que para nosotros, para la propia Junta de Castilla y León, y este Gobierno y esta Comunidad, no es algo novedoso, puesto que se viene desarrollando en toda la Legislatura y, a través del acuerdo con todos los agentes sociales y económicos, se ha ido logrando dando... dar pasos ciertos y seguros dentro de lo que es la creación y la generación de empleo.

Pero insisto en lo que la decía al principio de mi intervención, y quiero recordárselo: ustedes, cuando plantean esto, que son medidas pensadas y, de alguna manera, planteadas con mucha seriedad, plantean... lo plantean como la principal alternativa para la creación de empleo; y no es la principal alternativa para la creación. Es fundamental que exista esto, y por eso existe, pero las medidas deben de ir de arriba hacia abajo; y falta lo esencial, ha faltado durante todos estos años de crisis económica lo importante: un Gobierno serio, un Gobierno firme, que lleve a cabo medidas claras, medidas claras de reformas estructurales en los sectores más importantes

que propicien la competitividad y la productividad, mejoren la productividad del sector económico, de la actividad económica y empresarial de todo el país. Y mientras eso no exista, mientras eso no exista, por mucho esfuerzo que haga el Gobierno Regional -que lo está haciendo, porque, la insisto, esas medidas están ya formando parte de las medidas que el Gobierno Regional tiene puestas en marcha-, no se generará el empleo que todos deseamos; y, aun así -la vuelvo a insistir y para terminar mi intervención-, estamos, en cuanto a la tasa de paro, muchísimo mejor que lo que está la media de las Comunidades Autónomas y, fundamentalmente, la media a nivel nacional. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SERRANO ARGÜELLO): Sí, muchísimas gracias, señora Cuesta. Y para tener... terminar un turno de fijación de posiciones, tiene la palabra la señora Gómez del Pulgar.

LA SEÑORA GÓMEZ DEL PULGAR MÚÑEZ: Gracias, Presidenta. Bueno, agradeciendo de antemano las palabras de la Portavoz, que ha explicado contundentemente lo que entiende que se está haciendo desde la Junta de Castilla y León, la verdad es que nos resulta un poco contradictorio el discurso en términos generales, porque se empieza diciendo que parte de lo que ocurre en Castilla y León tiene que ver con la situación nacional y con las políticas desarrolladas en materia de empleo a nivel nacional, y, paso seguido, pasa a justificar políticas que se están desarrollando desde Castilla y León. Entonces, me parece un poco contradictorio que, para lo malo, se tiren balones fuera; y, sin embargo, luego me justifique que sí que se están desarrollando... o sea, que está asumiendo las competencias que la Junta de Castilla y León tiene en cuanto a materia de empleo. Y también para ahondar en la contradicción: las situa... las políticas que se lleven a cabo desde... a nivel nacional podrán justificar cosas generales, pero no las discrepancias entre unas Comunidades Autónomas y otras.

Y, bueno, en este sentido, usted se ha... se ha referido a medidas que dice... que dice que ya están en marcha de las cosas que planteamos en la... en la propuesta de resolución. Nosotros las introducimos en esta proposición no de ley porque, como decimos, nos encontramos en un punto que se mantiene una crisis, y que a los problemas que ya se vienen generando a lo largo del tiempo en Castilla y León además hay que unir el tema de los generados por una situación puntual de paro en los dos últimos años. Y no es verdad que todo se esté poniendo en marcha, y, como ejemplo, me voy a referir al último punto. Porque el último punto de la propuesta de resolución lo que viene a decir es que busquemos las peculiaridades de los territorios y las potencialidades de los territorios, en una Comunidad tan extensa como es Castilla y León, y de las comarcas. Y estamos aburridos y cansados de, Comisión tras Comisión, de plantear planes comarcales de desarrollo comarcal que han sido, una tras

otra, denegado por... por su Grupo, que es el que sustenta al Gobierno en esta Comunidad.

Luego, respecto... a ver, lo que nosotros planteamos... usted dice que no planteamos nada nuevo en la propuesta de resolución, pero nosotros lo que plan... lo que pedimos, en definitiva, más al margen de la literalidad de la propuesta, es nuevas medidas. Es que no vemos nunca nuevas medidas en esta Comunidad Autónoma -son las medidas de siempre para los problemas de siempre-, y esto se justifica en... -como he dicho antes- en que en los antecedentes del acuerdo para el Plan Regional de Empleo 2011, que se acaba de poner en marcha para lo que viene siendo el año dos mil once, se parte de un análisis erróneo que usted me ha vuelto a plantear aquí, que es que considera... la Junta de Castilla y León considera que Castilla y León está mejor que en otras Comunidades y que España, y me habla en términos de tasas de paro. Sí que puede ser verdad que, en términos de tasa de paro, Castilla y León no esté entre las peores, pero lo que ustedes obvian es que el paro va totalmente vinculado a lo que es la población. Es decir, la evolución de la tasa del paro, como otras variables económicas, depende de factores económicos y demográficos; y la tasa de paro tiende a ser menor en Comunidades Autónomas que pierden población -léase Castilla y León-. Es decir, Castilla y León se encuentra entre las Comunidades Autónomas que menos población gana en España; es decir, la situación económica es menos favorable en Castilla y León que en el resto de España; por eso se van nuestros jóvenes a otras Comunidades Autónomas.

En este sentido, quiero decir que, aparte de lo que acabo de comentar... -que es un dato que hay que tener en cuenta, hay que cruzar el dato de población con el tema... el... el dato del paro para hablar en propiedad- y en este sentido me... me supone aún más grave pues los datos dados por la EPA para Castilla y León en el año dos mil diez. Y lo que más me preocupa... -que por eso me ha gustado la responsabilidad como Portavoz que usted es- de su responsabilidad a la hora de... de tratar de explicar lo que se viene desarrollando, porque con los últimos datos de la EPA tanto el... el Presidente de la Junta de Castilla y León como el... el Vicepresidente Tomás Villanueva, lejos de dar la cara y dar una explicación, o tratar de... de sacar medidas concretas y puntuales -no las que se plantean en el Plan, que son las de siempre, como vengo diciendo-, ha habido una dejación de responsabilidades por parte del Vicepresidente Villanueva y se ha negado la realidad. Y lo que nosotros pretendemos es que se asuman las responsabilidades en una Comunidad donde hay una Consejería de Empleo y una Viceconsejería de Empleo.

Y bueno, los datos de la EPA del año dos mil diez los quiero... los quiero traer a colación porque me parece que son importantes. Es el peor año para la Comunidad porque primera... por primera vez -esto es un dato objeti-

vo-, por primera vez en seis años, ha crecido por encima de la media nacional -que ha crecido además en construcción, que es un sector que se viene recuperando en España-, y ha habido un aumento del 12,17 del paro en dos mil diez en Castilla y León, mientras en... en el resto... en España ha sido del 8,55%. En este momento en el que el desempleo es la máxima preocupación de los ciudadanos de Castilla y León, el Presidente, lejos de dar la cara -y el Viceconsejero-, pues se ha hecho dejación de responsabilidad y se ha negado la realidad. Y nos preocupa cerrar el año pasado con titulares de prensa que decían, pues, a principios de diciembre: "El paro sube en la Región el doble que la media nacional", etcétera. Y vemos como los datos de enero no... no vienen a... a dar un respiro, sino que se está siguiendo una tendencia. Por eso nos gustaría un poco más de... de medidas contundentes y puntuales para lo que está ocurriendo en este momento de inicio de este... de este V Plan.

Y, bueno, por ver un poco del esperpento de lo que estamos viendo. Hemos visto hace poco declaraciones de... de Soraya Sáez de Santamaría poniendo como ejemplo de Comunidad a Castilla y León. Entonces, nos gustaría saber si... si se refería a la Castilla y León del empleo o a la de la población. Porque también... también en el año pasado hemos visto como, en el año dos mil nueve, un menos cuatro mil habitantes en nuestra Comunidad, y -como digo- que me parece un dato relevante a la hora de hablar de... del paro en Castilla y León.

Y respecto a las políticas activas de empleo, bueno, sabemos que son competencia de la Junta de Castilla y León, y nos gustaría saber, pues eso, saber si ante esta situación que... que se provoca a principio de año dos mil once la Junta va a tomar medidas concretas para cambiar la tendencia de paro que he explicado. Porque hace poco, también, bueno... hace poco, en un... en un acto público del Partido Popular que ha habido en León, veíamos como el expresidente Aznar pues ponía en entredicho las Comunidades Autónomas y hablaba de... de evitar las duplicidades.

Entonces, pues, viendo lo que está ocurriendo en nuestra Comunidad, y haciendo declaraciones de este pelo en León -en Castilla y León-, pues entonces no sabemos si se estaba refiriendo a Castilla y León -dados sus datos- o a la duplicidad de tener una Consejería de Empleo y una Viceconsejería de Empleo, y que luego haya una dejación de funciones.

Y, bueno, ya para ir concluyendo, pues lo que nos gustaría... pues eso, poder estar hablando, en lo que queda... en lo que queda de estos meses de... de Cortes, de las medidas que desde la Junta de Castilla y León se van a sacar, específicas, para cambiar la tendencia de paro que... que se ha puesto de manifiesto que ha venido produciéndose en el año dos mil diez, y que en el primer mes del dos mil once se está manteniendo. Entonces,

que de verdad nos gustaría, pues eso, que... que se asumieran las competencias, que no hubiera dejación de responsabilidad y que Castilla y León, en el ámbito de sus competencias, y al margen de las competencias que compiten... que competan al Gobierno de España, que haga algo por... por frenar esta tendencia que no creo que nos favorezca a nadie en Castilla y León en este año, y en lo que espero que... que tengamos noticias pronto por parte de... por parte del Presidente de la Junta o del... o del Consejero de Economía, el señor Tomás Villanueva, tomando cartas sobre el asunto, que no... nos parece suficiente... de suficiente gravedad. Y ya, sin más, pues ya acabé.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SERRANO ARGÜELLO): Pues muchísimas gracias, doña Rosario Gómez del Pulgar. Y, una vez finalizada la... las intervenciones, se procede a la votación.

Votación PNL 1400

¿Votos a favor de la proposición no de ley? Seis votos a favor. ¿Votos en contra? Diez votos en contra. Por lo tanto, queda rechazada la proposición no de ley.

Señorías, se levanta la sesión. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las dieciocho horas treinta y cinco minutos].